

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

#### REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-315/22

Corresponde al Expe. Nº 4538/22

#### BAHIA BLANCA ,27 de diciembre de 2022

#### **VISTO:**

La resolución CSU-627/22 que aprueba las Etapas de Nivelación 2023;

La resolución CSU-795/22 mediante la cual se establecen los montos de las retribuciones para profesores y auxiliares que participen en la Etapa I de la Nivelación 2023;

La resolución **CSU-1018/22** mediante la cual se asignaron los créditos para financiar los cargos de una comisión adicional de "Análisis y Comprensión de Problemas"; y

## **CONSIDERANDO:**

Que ante la duplicación del número de ingresantes participando en los cursos de nivelación de "Análisis y Comprensión de Problemas", resulta necesario agregar una nueva comisión con un cargo de Profesor a cargo y tres cargos de Auxiliares con el fin de fortalecer la atención de las consultas durante las clases;

Que la Comisión ad-hoc designada para analizar los antecedentes de los inscriptos, recomendó la designación de la Dra. Ana L. Nicolini como Profesor del mencionado curso;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión extraordinaria de fecha 27 de diciembre de 2022 dicha designación;

## POR ELLO,

# EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DECIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

#### **RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Establecer una asignación complementaria a **la Dra. Ana Lucía NICOLINI** (Leg. 13257) para cumplir funciones de Profesor de Docencia en <u>un</u> (1) curso de nivelación de Análisis y Comprensión de Problemas, a partir del 23 de enero y hasta el 10 de marzo de 2023.-

ARTICULO 2°: La retribución a la cual se hace mención en el Art. 1°) será remunerada con una suma única y fija, remunerativa y no bonificable de **pesos CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES (\$ 179.463.-)** que incluye el Sueldo Anual Complementario (S.A.C.).-

# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

## //CDCIC-315/22

ARTICULO 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado a la Unidad Presupuestaria 033.001.000: Secretaría General Académica, Categoría Programática 01.00.00.04.00: Programa: Docencia Universitaria — Actividad: Cursos de Nivelación, Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional. Ejercicio Presupuestario 2023.

**ARTICULO 4°:** Registrese; comuniquese; pase a las Direcciones Generales de Economía y Finanzas (Dirección de Programación Presupuestaria) y de Personal a los fines que corresponda; cumplido, archívese.-----